INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	**ACTA DE INICIO**	Código: F-RF-0020
		Versión: 02
		Página **1** de **1**

Fecha de suscripción del acta de inicio: 11 de octubre de 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, la Rectora, el Contratista y el supervisor del contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	239 – 2022
OBJETO: Prestación de servicios de una persona natural bachiller que cumpla sus funciones como auxiliar del proyecto, para dar cumplimiento al desarrollo del Contrato Interadministrativo N°ENV-07-09-0987-22 celebrado entre el Municipio de Envigado y la Institución Universitaria de Envigado.	
CONTRATANTE:	Institución Universitaria de Envigado – Representada legalmente por la Rectora **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**
CONTRATISTA:	**DAVID SUAREZ SERNA**
SUPERVISOR:	**Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($4.507.069).**
EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, 11 de octubre de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2022.	
CONSIDERANDO:	

- Que entre la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO** Representada Legalmente por **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO** y **DAVID SUAREZ SERNA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.597.349, se celebró Contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "*Prestación de servicios de una persona natural bachiller que cumpla sus funciones como auxiliar del proyecto, para dar cumplimiento al desarrollo del Contrato Interadministrativo N°ENV-07-09-0987-22 celebrado entre el Municipio de Envigado y la Institución Universitaria de Envigado*".

- Que la Institución cuenta con los recursos necesarios para realizar el presente contrato, soportado en el Registro presupuestal RDP 812 del 11 de octubre de 2022.

- Que se verificaron y se relacionaron los documentos exigidos en el contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato, se acuerda dar inicio a partir de la fecha 11 de octubre de 2022. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Representante Legal – Contratante
Rectora

DAVID SUAREZ SERNA
Contratista

CLAUDIA NATALIA RAMIREZ PINO (E)
Resolución No.20220832 del 10-10-2022
Supervisor

Elaboró: Juan Hernandez Contratista Oficina Asesora Jurídica Firma	**Aprobó: José Leonardo Ospina** Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma